

Gobierno Regional de Loreto con más de 4 millones de inversión

CONECTAN CENTRO UNIÓN LUPUNA Y SAN ANTONIO DE GALLITO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

14 DICIEMBRE 2024

Año XXXVIII / 10613

Para alimentar a menores vulnerables

Aldeas Infantiles SOS Perú lanza su panetón navideño



Sector Cultura

Lanza línea gratuita 1817 servicio Alerta gratuita contra racismo



Poder Legislativo promulgó esta ley

Un solo padre podrá autorizar viajes de menores al extranjero



Y por transferencias bancarias

Eliminan cobro de comisiones por pagos con tarjetas de crédito



En Lima, Tumbes, Ucayali, Junín y Cusco

Hay 153 promotores escolares de derechos humanos



Congreso por insistencia

Restituyen negociación colectiva sector público

Este 18 diciembre con otros 3 proyectos por US \$ 3 mil millones

ADJUDICAN ENLACE 220



KV AGUAYTÍA-PUCALLPA

En febrero, tras culminación de expediente de saldo de obra



COPESCO REINICIA REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS



UN HOGAR CON RESPETO Y AMOR ENGRANDECE NUESTRA SOCIEDAD. ¡CULTIVEMOS LOS VALORES EN CASA PARA UNA VIDA FELIZ!

¡NO A LA VIOLENCIA FAMILIAR!



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

RONDAS CAMPESINAS

MUNICIPALIDADES



Congreso por insistencia Restituyen negociación colectiva Sector Público

Lima, dic. El pleno del Congreso aprobó por insistencia restituir el derecho a la negociación colectiva en nivel descentralizado en el sector público, derogando un artículo de la Ley que limitaba este derecho a condiciones de trabajo o de empleo sin incidencia económica. La insistencia del dictamen observado por el Ejecutivo fue aprobada por 92 votos a favor, tres en contra y 1 abstención.

Lady Camones (APP), presidenta de la Comisión de Presupuesto, indicó que este dictamen deroga el artículo 26 de la Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas, que limitaba la negociación colectiva en el sector público.

Indicó que la negociación colectiva debe tener incidencia económica pues tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los trabajadores, sin vulnerar la disponibilidad de recursos.

“El marco legal no deja lugar de duda de que la negociación colectiva debe tomar en cuenta la disponibilidad de recursos para su implementación, no lo deja sin efecto, por lo que queda establecido el principio de provisión y previsión de la ley presupuestal”, indicó.

En ese sentido, indicó que son atendibles las observaciones a la derogatoria for-

muladas por el Ejecutivo, y pidió el voto favorable de la representación nacional.

Derechos fundamentales

Durante el debate, el congresista Juan Burgos (Podemos), autor de la iniciativa sobre negociación colectiva, precisó que, “entre gallos y medianoche” se introdujo las limitación en Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, cuando por ley, este tipo de normas no pueden legislar sobre otras materias. “El derecho a la libre sindicalización y negociación colectiva fue restituido para los trabajadores después de 30 años con una ley, pero se pretendió limitar este derecho para los trabajadores estatales. Este Congreso no lo va a permitir”, refirió.

En el mismo sentido se pronunció el congresista Alex Paredes (BM), quien dijo que el Congreso no puede avalar la vulneración de un derecho fundamental, y el congresista Carlos Alva (AP), quien dijo que la limitación perjudica a un derecho adquirido por los trabajadores.

En tanto, el parlamentario Luis Aragón (AP), remarcó que el Tribunal Constitucional (TC) ha señalado que la ley de presupuesto tiene un principio de exclusividad y que no se puede vulnerar un derecho fundamental como la negociación colectiva. (FIN) FHG/JCC.

En febrero, tras culminación de expediente de saldo de obra Copesco reinicia remodelación de la Plaza de Armas



El director ejecutivo de Plan Copesco Nacional, Mirozaqui Ramírez Paredes, anunció hoy que en los meses de diciembre y enero entregarán las obras del bulevar Tacna y el Malecón del Reloj Pú-

blico. Agregó que, en febrero del año entrante, reiniciarán los trabajos de remodelación de la plaza de Pucallpa. El funcionario arribó a la ciudad con su equipo técnico para recoger las observaciones

de las autoridades locales y hacer un cronograma de las entregas y recibir las sugerencias para formular el expediente de saldo de obra y reanudar el mejoramiento de la plaza de armas de Pucallpa.

Destacó que COPESCO está elaborando el expediente de saldo de obra y hemos observado aspectos adicionales como los pisos, se están comprometiendo que en el expediente de saldo de obra se considere cambiarlo totalmente”, aseveró.

Explicó que ante la resolución del contrato se tiene que hacer una liquidación y elaborar un expediente de saldo de obra y en esa etapa se encuentran, pero al hacerse la verificación han advertido que es necesario el cambio total del piso. A eso se está comprometiendo el director.

Mirozaqui Ramírez, señaló que la primera acción que desarrolló al asumir el cargo fue pedir un diagnóstico de todas las obras de Plan Copesco y había advertido que la contratista de la plaza de Armas de Pucallpa había incumplido el contrato, razón por la cual se tuvo que rescindir el contrato y de inmediato proceder con las acciones para que se cumpla en el menor tiempo. “Lo tendremos en la quincena de enero e invitaremos al segundo postor del proceso de selección para que reinicie la obra”, precisó. J.Castillo

La delegación de boxeadores de Satipo tuvo una participación notable en el Campeonato Nacional, organizado por la Federación Deportiva Peruana de Boxeo y celebrado en Lima del 5 al 10 de diciembre. El equipo obtuvo un total de siete medallas: una de oro, cuatro de plata y dos de bronce, además de experiencia invaluable en competencias de alto nivel. Franklin Limas, entrenador de la Asociación Boxeo Vraem, resaltó el logro: “Estamos muy felices por conseguir la medalla de oro. Sabíamos que este campeón era bastante duro y fuerte, pero Jhon ganó sus peleas por nocaut.” Según el entrenador, el joven boxeador de 17 años venció a sus rivales con una preparación intensa.

Esfuerzo en el ring

John Limas, ganador de la medalla de oro, expresó su satisfacción por el resultado y agradeció a quienes apoyaron su preparación. “Me he estado preparando muy fuerte para esta pelea. Agra-

En campeonato nacional Boxeadores de Satipo ganan siete medallas

deco a todos los que hicieron posible este viaje,” comentó el joven deportista, quien lleva diez años entrenando en el boxeo.

El boxeador narró cómo logró imponerse en sus combates. “Enfrenté a una figura del boxeo nacional y lo derroté en el primer round con un nocaut técnico. Fue mi pelea más difícil, pero supimos resolverlo.” Jhon resaltó el valor de la disciplina en el deporte y el esfuerzo conjunto de sus compañeros: “Trabajamos muy fuerte todos los días, no solo yo, sino también los muchachos.”

El boxeo se ha convertido en una herramienta de superación personal para jóvenes como John, quienes ven en este deporte una forma de desarrollar valores como la per-



severancia, el enfoque y la disciplina.

Resultados alentadores

Plinio Camposano, profesor de la Escuela Municipal de Satipo, también celebró los resultados obtenidos por su

equipo, a pesar del poco tiempo de entrenamiento. “Además, algunos boxeadores participaron en un evento privado en San Juan de Lurigancho y obtuvieron dos medallas de oro”, detalló.

Y por transferencias bancarias

Eliminan cobro de comisiones por pagos con tarjetas de crédito



Se aprobó eliminar el cobro de comisiones por transferencias bancarias y pagos con tarjeta de crédito, un dictamen recaído en los proyectos de ley 3428 y 3739, que modifica la Ley 31143, para proteger a los consumidores de servicios financieros contra la usura.

El Congreso aprobó esta medida y, de no cumplirse, la entidad bancaria podría ser sancionada conforme a lo establecido por la SBS. Cabe recordar que estos proyectos de ley se presentaron en 2022, pero avanzó este 2024, a tal punto que logró la primera votación en abril de es-

te año y tras 8 meses, logró la segunda votación con 67 votos a favor, 12 en contra y 11 abstenciones esta medida. Manuel García Correa, presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, afirmó que esta medida se com-

plementa otras normativas destinadas a proteger a los usuarios de servicios financieros frente a la usura. Además, la nueva norma establece que en el "contrato de cuenta de ahorro y en el contrato de cuenta corriente no procede el cobro de la comisión por transferencia banca-

ria a otra o desde otra entidad bancaria del sistema financiero". Finalmente, el proyecto de ley estipula que el incumplimiento de estas disposiciones será sancionado conforme a las regulaciones de la Superintendencia de Banca y Seguros. ¿Qué dicen los gremios? La medida ha sido cuestionada por múltiples expertos y por instituciones como el Banco Central de Reserva (BCR), el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Se resalta el posible impacto que la norma tendría en la seguridad de este tipo de transacciones. Sobre todo, se destaca el impacto que tendría esta medida en la Cámara de Compensación Electrónica (CCE), la institución privada normada y supervisada por el BCR que garantiza la seguridad de las transferencias interbancarias. Este organismo verifica los componentes básicos

del proceso como la existencia de las cuentas, la disponibilidad de los fondos y la seguridad de las transferencias. "Se debe costear el trabajo de la CCE", explica Jorge Delgado expresidente de Asomif, y agregó que "el cobro de comisiones es el costo de la calidad y seguridad del servicio". Según explicó el MEF en su momento, la norma vulnera el artículo 59 de la Constitución, que protege la libertad de empresa y la autonomía en la fijación de precios. La SBS coincide, señalando que el proyecto contraviene el marco jurídico vigente al obligar a las entidades a ofrecer servicios gratuitos sin considerar los costos operativos asociados. Frente a ello, se ha planteado una reconsideración a la segunda votación que se dio ayer a altas horas de la noche en el Pleno, antes de que la autógrafa sea enviada al Ejecutivo para su observación o promulgación.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!... ¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!



Agricultores innovan con producción sostenible

Café de Cajamarca conquista el mundo

Cajamarca, dic. Productores de café de Tabaconas, Coipa y Chirinos, región Cajamarca, han conformado la microempresa cafetalera Finca Churupampa para ofrecer cafés orgánicos y de especialidad con un modelo basado en la innovación sostenible y el compromiso social. La empresa busca mejorar la calidad de vida de sus familias productoras y ampliar su alcance comercial a nivel internacional.

Para lograrlo, Finca Churupampa ha recibido financiamiento y apoyo técnico del programa ProInnovate del Ministerio de la Producción. Ha participado en concursos como Innovación Empresarial y Validación de la Innovación, así como en el Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI), impulsado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y operado por ProInnovate.

Su más reciente iniciativa, financiada con 141.312 soles mediante el PAI, apunta a posicionar su café verde de alta especialidad en el exigente mercado alemán, incrementando exportaciones y fortaleciendo alianzas con importadores europeos.

Innovación sostenible ProInnovate resaltó que el compromiso de Finca Churupampa va más allá de la exportación de café de calidad.



La empresa trabaja de cerca con sus productores para implementar prácticas agrícolas sostenibles, como la recuperación de suelos deteriorados mediante materia orgánica activada. Este método permite fortalecer los nutrientes de la tierra, garantizando una cafcultura de largo plazo con parcelas productivas que podrán sostenerse durante décadas.

“Queremos que las familias caficultoras vean en el cultivo orgánico no solo una fuente de ingresos, sino una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida y preservar sus tierras,” explicó un vocero de Finca Churupampa.

Impacto social

La empresa también impulsa el enfoque social con la conformación del Comité de Mujeres de Finca Churupampa, integrado por 73 productoras dedicadas al cultivo de café de especialidad y volumen. Estas iniciativas buscan empoderar a las mujeres caficultoras, capacitándolas para acceder a mercados internacionales y fortalecer la economía local.

Con el apoyo de un equipo de catadores profesionales, la empresa garantiza la calidad de su café al evaluar y clasificar los granos antes de la comercialización, logrando cumplir con los estándares de los mercados más exigentes.

La población venezolana en Perú se ha convertido en un motor para el desarrollo económico. Así lo evidencia el estudio “Análisis Exploratorio de la Contribución Fiscal y Económica de la Migración Venezolana en Perú”. El documento señala que su contribución estimada al fisco peruano (impuestos) en 2024 asciende a S/ 1981 millones. Con apropiadas medidas de regularización migratoria, inclusión financiera y homologación de títulos, esta cifra podría aumentar a S/ 3000. David Licheri, socio principal de Equilibrium, destacó que la política de regularización migratoria no es el factor que impulsa la llegada de migrantes, sino las oportunidades de empleo que encuentran en el país de destino. “La regularización migratoria es lo mínimo que debe tener una persona para acceder al sistema”, subrayó, añadiendo que si se logra integrar formalmente al mercado laboral a la mayoría de los migrantes, su contribución fiscal podría aumentar considerablemente.

Impacto económico

En 2024, la población venezolana migrante contribuirá con aproximadamente 1,35 % de los ingresos fiscales totales del Perú. Esta cifra incluye impuestos como el impuesto general a la venta, el impuesto selectivo al consumo y el impuesto a la renta. El estudio determinó, además, que si se implementan políticas de regularización migratoria y se facilita la homologación de títulos para migrantes con estudios superiores, la cifra aumentaría en 51,4%.

“La migración actúa como un poderoso catalizador del desarrollo y este estudio brinda evidencia contundente de cómo se puede estimular el progreso económico y social en las naciones de acogida”, declaró Diego Beltrand, Enviado Especial de la OIM para la Respuesta Regional a los flujos de Migrantes y Refugiados.

Educación y empleo: retos y oportunidades

Aunque el 19,4 % de los migrantes tiene un título universitario, solo 1 de cada 4 logra convalidarlo debido a barreras para la homologación. Esta situación los relega al “subempleo profesional”, es

A la economía peruana en 2024 Población venezolana contribuirá con S/ 1981 millones



decir, a la informalidad. Según Patricia Vera, docente de la Universidad de Piura, “este fenómeno genera un deterioro del stock de capital humano, desaprovechando un alto potencial profesional”. Además, Vera destacó existe un desencuentro entre educación e inserción laboral, que no solo afecta a los migrantes, sino que también ejerce presión a la baja en los salarios locales y genera competencia por puestos de trabajo en los sectores más vulnerables. Este es un costo que, a corto plazo, Perú está pagando por no aprovechar plenamente el talento

educativo de la población migrante venezolana. El informe también revela cómo la población migrante impulsa la economía local: el 96,1 % de sus gastos permanece en el país y solo el 3,9% es enviado como remesa. Además, en muchos casos, los migrantes venezolanos optan por emprender, lo que genera nuevas inversiones y empleo. Sin embargo, la falta de acceso al sistema financiero limita también este crecimiento. Guillermo Díaz, economista de CAF, destacó que “los bancos deben adaptar sus metodologías para incluir a estos emprendedores”.

emapa san martin
SOCIETAT ANONIMA

COMUNICADO

EMAPA San Martín S.A., recuerda a todos sus usuarios de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo y Oficinas Zonales, el cronograma de vencimiento de pago por servicios de agua potable y alcantarillado de los recibos de dos meses (color rojo) correspondiente a la facturación del mes de NOVIEMBRE 2024.

- SECTOR 1 y 2: LAHOYADA y EL HUAICO, vence el lunes 16 de diciembre.
- SECTOR 3 y 4: PARTIDO ALTO y URB. NUEVE DE ABRIL, vence el martes 17 de diciembre.
- SECTOR 5 y 6: LA BANDA DE SHILCAYO y MORALES vence el miércoles 18 de diciembre.

OFICINALES ZONALES DE:

- Saposoa vence el lunes 16 de diciembre.
- Bellavista vence el martes 17 de diciembre.
- Lamas, San José de Sisa y Picota, vence el miércoles 18 de diciembre.

Los recibos de color azul correspondiente a la facturación de un mes tienen como fecha de vencimiento el martes 31 de diciembre.

Recuerde que tiene varios medios de pago:

Centros Autorizados de Recaudación (CAR), o también utilizando las diferentes plataformas virtuales como: página web: www.emapasanmartin.com el aplicativo "Gotitas" que se descarga del Play Store en el celular, billetera electrónica a través del código QR que viene en el recibo.

Estimado usuario, sabemos de tu esfuerzo y compromiso, no deje que sus recibos se acumulen. Cuánto más pronto se ponga al día, más rápido se librerá de esta obligación.

Así mismo, si no se encuentra conforme con la facturación, puede presentar su reclamo de manera presencial en nuestra oficina Comercial, ubicado en jirón Manuela Morey No 110-Tarapoto y en las oficinas zonales de cada localidad. También lo pueden hacer a través de nuestra oficina virtual ingresando a la página web: www.emapasanmartin.com

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

Contactanos:

PUCALLPA
Número Gotita: 941 888 848
CONTAMANA
Número Gotita: 941 887 361



POZOS PERFORADOS S.RAFANEL-TRANCAYACU TIENEN 80% AVANCE



La comuna provincial, por disposición del alcalde Roy Saldaña, viene ejecutando el proyecto de pozo perforado en los caseríos de Trancayacu y San Rafael que cuentan con un 85% de avance físico de su construcción.

Recordemos que estas 02 obras están valorizadas en más de S/. 390 mil soles y contarán con más de 20 metros de profundidad, estructura, casa de bombeo, tanques elevados, piletas, paneles solares, entre otras bondades.

Además, permitirá que la población de ambos sectores, cuente con agua de calidad en sus hogares.

Gobierno Regional de Loreto con más de 4 millones de inversión

CONECTAN CENTRO UNIÓN LUPUNA Y SAN ANTONIO DE GALLITO

Comprometido con el desarrollo de la región, el gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, continúa transformando vidas y uniendo comunidades. Con una inversión superior a los 4 millones de soles y en tan solo 5 meses, hemos logrado mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal entre las comunidades de Centro Unión Lupuna y San Antonio de Gallito. Este proyecto no solo optimiza el acceso entre estas zonas, sino que impulsa el desarrollo económico y social de la región, beneficiando tanto a los habitantes como a los visitantes de las áreas cercanas.

Gracias a esta mejora en la infraestructura, se fortalece la seguridad en estas zonas ribereñas, brindando tranquilidad y bienestar a todos. Este proyecto es una parte fundamental del Plan General de Desarrollo Urbano y Rural impulsado por el gobernador Dr. René Chávez, quien sigue trabajando para promover el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible en todo el ámbito urbano y rural local.

El gerente regional de Transportes y Comunicaciones, junto con su equipo técnico, visitó las comunidades para supervisar los avances de la obra, que se desarrolla den-



tro del plazo establecido de cinco meses desde el inicio de su ejecución. Esta vía permitirá a los pobladores trasladar sus productos hacia los

principales mercados de la ciudad de manera más eficiente. Gracias a esta infraestructura, se fortalece la seguridad

en las zonas ribereñas, brindando tranquilidad y bienestar a los habitantes de estas comunidades.

LA CIBERSEGURIDAD Y EDUCACIÓN DIGITAL SON RETOS MICROFINANCIERAS



La ciberseguridad en la inclusión financiera se ha convertido en un desafío para las microfinancieras en el Perú, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, que no están familiarizadas con el uso de plataformas en línea y es el blockchain una herramienta clave que reduce el riesgo de fraudes garantizando la transparencia en las operaciones y fortaleciendo la confianza de los clientes en los procesos crediticios, sostuvo Javier Bereche, presidente del Directorio de Caja Piura.

“Es importante implementar herramientas que no solo educan a los usuarios, sino que también los protejan para realizar transacciones seguras y aprovechar los beneficios que ofrece la digitalización financiera”, mencionó.

En el caso de las cajas municipales, el blockchain ofrece beneficios significativos, por un lado, permite optimizar procesos como los registros contables, la verificación de créditos y la prevención de fraudes, reduciendo costos operativos, pero además garantiza mayor transparencia en las transacciones financieras, lo que fortalece la confianza de los clientes y las entidades reguladoras.

Para Javier Bereche el blockchain impulsa la inclusión financiera, ya que permite implementar servicios digitales más seguros y accesibles, como pagos electrónicos o préstamos basados en contratos inteligentes, me-

mejorando la eficiencia y ampliando el alcance de sus servicios.

Bajo un enfoque centrado en la seguridad y la accesibilidad, Caja Piura impulsa herramientas que no solo mejoran la eficiencia de los servicios, sino que también promueven la inclusión financiera. Con el objetivo de fortalecer la confianza de sus clientes y garantizar la estabilidad del sector, la microfinanciera avanza en la implementación de tecnología blockchain, impulsa la innovación digital a través de su aplicativo Fénix, diseñado para facilitar la aprobación de créditos a distancia, y promueve el uso de la app Caja Piura, que permite realizar transacciones seguras desde cualquier lugar del Perú.

La falta de educación digital en comunidades alejadas, suponen otro de los retos clave para lograr una inclusión del sistema financiero y ese es uno de los roles de las cajas municipales para reducir esta brecha. En respuesta, Caja Piura busca “Promover la inclusión y educación financiera, a través de herramientas que ofrecen un mayor acercamiento de servicios financieros adecuados, especialmente a la población en riesgo de exclusión financiera” sostuvo Bereche.

Para Caja Piura la ciberseguridad es la clave de la inclusión financiera y una responsabilidad compartida entre el sistema financiero, las empresas y la sociedad civil.

Sector Cultura

Lanza línea gratuita 1817 servicio Alerta gratuita contra racismo

Lima, dic. Con la finalidad de incentivar una ciudadanía activa para reportar actos de discriminación étnico-racial y contribuir a garantizar el derecho de las personas a su identidad cultural, el Ministerio de Cultura (Mincul) pone a disposición la línea telefónica gratuita 1817, un canal de orientación legal, con atención en castellano y próximamente en lenguas indígenas u originarias.

Durante el lanzamiento del servicio, la directora general de Ciudadanía Intercultural, María Clelia Zagal, señaló que la línea telefónica es una de las seis modalidades de Alerta contra el Racismo, el servicio del Mincul presentado hoy, que reafirman el compromiso del Estado de ofrecer una atención eficiente y oportuna a la ciudadanía frente a la discriminación étnico-racial que han sufrido históricamente los 55 pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.

"Hoy impulsamos una ciudadanía que reporta y que visibiliza un delito en el Perú: la discriminación étnico-racial.

Con el servicio Alerta contra el Racismo y sus seis modalidades de atención nos acercaremos más a la ciudadanía para acompañarla ante los casos de discriminación étnico-racial, garantizando accesibilidad y atención a nivel nacional", indicó.

Siguiendo la gestión liderada por el ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, afirmó que la implementación del servicio Alerta contra el Racismo forma parte de la Política General de Gobierno, en el eje 3 de Protección social para el desarrollo.

"Reafirmamos nuestro compromiso para garantizar la lucha contra la discriminación étnico-racial, priorizando los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano, con respeto de la diversidad cultural del país; así como, la prestación de servicios con enfoque intercultural", aseveró.

¿Cuáles son las modalidades de atención?

Desde el Ministerio de Cultura se precisa que las modalidades de atención del servi-

cio Alerta contra el Racismo son las siguientes: a. Línea 1817.-b. WhatsApp: 976 079 336.-c. Plataforma de Alerta contra el Racismo:

(<https://www.gob.pe/t/alerta-contra-el-racismo>).-d. Redes sociales del Ministerio de Cultura o medios de comunicación.-e. Mesa de partes del Ministerio de Cultura: de manera física o virtual en la sede central y las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) y f. Correo institucional: alertacontraelracismo@cultura.gob.pe.

La línea telefónica 1817 y la plataforma web Alerta contra el Racismo (que progresivamente durante el 2025 atenderá en lenguas indígenas u originarias) brindarán el servicio con pertinencia cultural y lingüística para los cerca de siete millones de peruanos que se autoidentifican como parte de un pueblo indígena u originario junto al pueblo afroperuano, según los Censos Nacionales del 2017.

En el evento de lanzamiento



estuvieron el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Charles Napurí Guzmán; el representante del Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) en el Perú, Tomás Lopes-Teixeira; representantes de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, de la Comisión Nacional contra la Discriminación y de las instituciones integrantes del Pacto por la Cultura.

Como parte del lanzamiento, la agrupación Ensemble Perú Fusión y el músico Tito Manrique, en versión cuarteto, interpretaron ritmos andinos, amazónicos y afroperuanos que invitan a la inte-

gración y la apreciación de nuestra diversidad cultural.

Siempre alerta

Además, los campeones de rap freestyle peruano, Sumeria, Jair Wong y Dj Jota interpretaron la canción promocional del servicio, titulada Siempre alerta, con la cual se busca sensibilizar sobre la importancia de motivar el respeto, la solidaridad e inclusión entre todos los peruanos.

El lanzamiento de la Línea 1817 también se dio en las regiones, Loreto, Huánuco, Tacna, Ayacucho, Áncash, La Libertad, Ica, Callao, Ucayali, Junín, San Martín, Piura, Arequipa, Puno, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Cusco, Apurímac, Huan-

cavelica, Moquegua y Pasco.

En regiones participaron autoridades locales y regionales, para dar a conocer el Servicio de Alerta contra el Racismo y sumar esfuerzos para garantizar el respeto a los 55 pueblos originarios y el pueblo afroperuano.

El dato

Mediante Decreto Supremo N.º 007--2024-MC, se establece la creación de Alerta contra el Racismo, el servicio para la atención de la ciudadanía que son víctimas o testigos de algún acto de discriminación étnico-racial, siendo la línea 1817, una de las 6 modalidades para sus reportes y/o denuncias. (FIN) NDP/JOT

Para alimentar a menores vulnerables

Aldeas Infantiles SOS Perú lanza su panetón navideño



Lima, dic. Aldeas Infantiles SOS Perú ha puesto a la venta su tradicional panetón navideño, con el objetivo de asegurar la alimentación de más de 43 mil niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad atendidos en sus distintos programas solidarios.

El objetivo es alcanzar cerca de 2 millones de raciones de alimentos, a través de la venta de 10,000 unidades de este delicioso pan dulce, que es elaborado en alianza con Gelafrut, reconocida empresa peruana que asegura un producto de excelente calidad y sabor.

Las empresas podrán adquirir este producto como regalo corporativo, ideal para compartir con colaboradores y clientes, mientras

apoyan una causa de alto impacto social. El precio del panetón de Aldeas Infantiles SOS Perú para las empresas es de S/. 21.00.

Panetón solidario

Para compras comunicarse con un ejecutivo de Aldeas Infantiles SOS Perú al WhatsApp +51 983 277 248 o al correo amigas@aldeasinfantiles.org.pe. El precio de venta del panetón para el público en general es de S/. 23.90.

Nancy Martínez, directora nacional de Aldeas Infantiles SOS Perú, destacó la importancia de colaborar con esta iniciativa solidaria.

"Invitamos a las familias y empresas peruanas a que este año elijan un regalo que no solo endulce las fies-

tas, sino que también transforme vidas".

Con cada panetón, están marcando una diferencia real en la vida de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. El consumo de panetón es una tradición navideña profundamente arraigada en los hogares peruanos.

De acuerdo con el estudio Taste Tomorrow, Perú lidera el consumo per cápita de este postre en el mundo, con un promedio de 1.1 kg por persona al año, superando incluso a Italia, su país de origen.

Este año, el panetón Aldeas Infantiles SOS Perú se presenta como una opción ideal para disfrutar de esta tradición mientras se brinda esperanza y bienestar a quienes más lo necesitan. (FIN) NDP/JAM



En Lima, Tumbes, Ucayali, Junín y Cusco

HAY 153 PROMOTORES ESCOLARES DE DERECHOS HUMANOS

Lima, dic. Un total de 52 estudiantes de los colegios públicos Pedro Labarthe, en La Victoria, y Javier Heraud, en San Juan de Miraflores, recibieron la acreditación que los autoriza a realizar actividades de promoción y difusión de los derechos humanos durante un período de dos años.

La acreditación fue entregada por los ministros de Educación y Justicia, Morgan Quero y Eduardo Arana, respectivamente, luego de que los estudiantes de cuarto grado de secundaria participaron en el primer taller organizado en Lima Metropolitana por el Programa Nacional de Enseñanza Legal para la Inclusión Social.

En una ceremonia realizada

en el marco de la semana de los derechos humanos, el ministro Quero resaltó que por primera vez que el taller se dirige a colegios públicos de Lima Metropolitana, y propuso la ampliación de este programa para que más estudiantes puedan beneficiarse y desarrollar su liderazgo.

"Felicitó a los jóvenes que han participado en este programa con un destacado interés en la defensa y promoción de los derechos humanos. Nos llena de orgullo su compromiso", indicó.

Durante el 2024 fueron acreditados 101 promotores de derechos que participaron en dos talleres, presencial y virtual, en Tumbes, Ucayali, Junín y Cusco. (FIN)

Poder Legislativo promulgó esta ley

Un solo padre podrá autorizar viajes de menores al extranjero

Lima, dic. El Poder Legislativo promulgó hoy una norma que modifica el Código de los Niños y Adolescentes, con el objetivo de permitir que uno de los padres autorice el viaje de un menor al extranjero en ciertos casos excepcionales, como tratamientos médicos urgentes, estudios o participación en olimpiadas académicas y competiciones deportivas internacionales.

La Ley N° 32191, publicado en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, modifica el artículo 111 del Código de los Niños y Adolescentes, la cual establece que para que un menor viaje fuera del país es necesaria la autorización de ambos padres mediante certificación notarial. Sin embargo, en situaciones específicas, como enfermedad compleja del menor, participación en un programa de



intercambio estudiantil o la obtención de una beca completa de estudios, bastará con la autorización de uno de los padres, siempre que se presenten los documentos pertinentes ante un notario.

En el caso de enfermedades raras o complejas que no pue-

dan ser tratadas adecuadamente en el país, uno de los padres podrá autorizar el viaje, siempre que presente un informe médico detallado que certifique la urgencia del tratamiento y la necesidad de atención en el extranjero.

Para viajes relacionados con

estudios, como intercambios académicos o becas, el consentimiento notarial de uno de los padres será suficiente, siempre que se presenten los documentos de admisión del centro educativo.

Asimismo, la nueva ley facilita la autorización notarial para menores que representen al país en olimpiadas académicas o competencias deportivas internacionales, a condición de que se presenten los documentos oficiales que validen la participación del menor en dichos eventos.

El Congreso también estableció que, en caso de desacuerdo entre los padres, la autorización será resuelta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 del Código de los Niños y Adolescentes.

La ley entrará en vigor de manera inmediata y busca simplificar los trámites notariales, a la vez que asegura la protección y el bienestar de los menores en situaciones excepcionales.

Esta normativa es suscrita por el presidente y vicepresidenta del Congreso de la República, Eduardo Salhuana Cavides y Patricia Juárez Gallegos. (FIN) ICI JRA

La ciencia lo revela

2 rasgos esenciales de las personas saludables y longevas



¿Sabías que tu personalidad podría ser clave para una vida más saludable y plena?

Según un reciente estudio, las características de tu carácter no solo definen cómo

te relacionas con el mundo, sino que también tienen un impacto directo en tu bienestar físico y emocional.

Aquí exploraremos cómo ciertos rasgos pueden marcar la diferencia en tu calidad de vida y qué puedes hacer para aprovecharlos al máximo.

LEE TAMBIÉN: El impenso significado que una persona te pase electricidad, según la ciencia

¿Qué dice la ciencia sobre la personalidad y la salud?

Investigadores han identificado cinco grandes rasgos de personalidad: apertura, responsabilidad, extroversión, amabilidad y neuroticismo. Cada uno de estos tiene una relación particular con la salud y la felicidad.

Por ejemplo, las personas responsables tienden a tener mejores hábitos de vida, como una alimentación saludable y ejercicio regular, lo que las protege de enfermeda-

des crónicas. Por otro lado, quienes son más amables disfrutan de relaciones sociales más sólidas, un factor clave para la salud mental y la longevidad.

¿Qué rasgos de personalidad benefician más tu bienestar? **Responsabilidad:** Este rasgo está asociado con rutinas organizadas y decisiones saludables, lo que contribuye a una vida más larga y plena. **Extroversión:** Las personas extrovertidas suelen experimentar mayores niveles de felicidad debido a sus interacciones sociales frecuentes. **Amabilidad:** Quienes son más empáticos y solidarios suelen desarrollar conexiones afectivas más profundas, lo que mejora la salud emocional.

Por el contrario, altos niveles de neuroticismo pueden aumentar el riesgo de padecer ansiedad, depresión y enfermedades relacionadas con el estrés.

¡RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO

SAETA PERU
CALL CENTER
942694483

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Trucha Especial, Trucha con Papas, Trucha con Frijoles, Trucha con Arroz, Trucha con Pasta, Trucha con Maíz

Este 18 diciembre con otros 3 proyectos por US \$ 3 mil millones

Adjudican enlace 220 KV Aguaytía-Pucallpa



Lima, dic. En las próximas dos semanas, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) prevé adjudicar cuatro proyectos mediante Asociación Público – Privada y Proyectos en Activos por cerca de 3,000 millones de dólares en los rubros de electricidad y minería que

beneficiarán a más de 700,000 pobladores de Áncash, Junín, Ucayali y Piura.

El director ejecutivo de ProInversión, José Saldari, mencionó que el resultado permitirá cerrar el año con un acumulado por encima de 8,000 millones de dólares a

través de 16 adjudicaciones entre vial, puertos, ferrocarril, eléctricas y minería.

Saldari explicó que el repunte en 2024 se debe a la confianza de inversores en los procesos y concursos que desarrolla la agencia, así como en el sistema de Asociación Público – Privada (APP) y al

trabajo técnico para desarrollar infraestructura y servicios públicos de manera descentralizada en Perú.

Con ello, se alista la adjudicación de tres proyectos eléctricos incluidos en el Grupo 4 - por 127 millones de dólares, que beneficiarán a 700,000 personas de Ucayali (provincias de Padre Abad y Coronel Portillo), Junín (Chanchamayo) y Áncash (Huaylas, Huaraz). Este proceso, cuenta con cinco postores calificados para el proceso de adjudicación previsto para el 18 de diciembre.

El objetivo del Grupo 4 es reforzar la provisión de energía eléctrica y una mayor confiabilidad y capacidad de transmisión en beneficio de las actividades productivas, comerciales y servicios a través del "Enlace 220 kV Aguaytía – Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo" e "Incremento de capacidad y confiabilidad

(Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)".

Asimismo, a fin de mes, se adjudicará El Algarrobo que contempla 2,753 millones de dólares (759 millones de inversión y gastos de operación 1,994 millones en los primeros 10 años). Se trata de una iniciativa de minería subterránea de cobre, zinc y plata, que contribuirá a dinamizar y reactivar la económica de Tambogrande, en Piura. Esta iniciativa privada autofinanciada denominada "Gestión Social, Diseño y Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, Construcción, Implementación y Explotación de las Concesiones Mineras integrantes del Yacimiento TG-3 El Algarrobo" ha sido propuesta por la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Proyectos adjudicados El director de ProInversión mencionó que en dos años de gestión (enero 2023 – diciembre 2024) se han adjudicado 26 proyectos por 8,408 millones de inversiones que

se orientarán a carreteras, minería, electricidad, telecomunicaciones, salud, puertos y ferrocarril, entre otros.

Saldari destacó que, solo en 2024, se ha otorgado proyectos como el Anillo Vial Periférico (AVP) por 3,400 millones de dólares, el mayor proceso en Asociación Público – Privada de la última década otorgado por la agencia, que beneficiará a más de 4.5 millones de pobladores de Lima y Callao.

Asimismo, destacó las adjudicaciones del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica (565 millones de dólares), ocho proyectos de transmisión eléctrica y subestaciones - Grupo 1 y 2 (770 millones), la adenda con Fosfatos del Pacífico S.A. (FOSPAC) y Activos Mineros S.A.C. (AMSAC) al contrato de transferencia de la concesión minera N° 9 de Bayóvar (940 millones) y la construcción del Nuevo Terminal Portuario San Juan de Marcona (405 millones). (FIN) NDP/GDS

¡TU SEGURIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE!

Tres consejos de seguridad:

- 1. Organiza rondas de vigilancia vecinal:** Los vecinos patrullan juntos en horarios clave.
- 2. Involucra a todos los residentes:** Usa grupos de WhatsApp o redes sociales para compartir alertas.
- 3. Crea alianzas con la policía y rondas campesinas:** Mantén comunicación constante con las autoridades para mejorar la respuesta y prevención.



Walter Grundel
Gobernador Regional

¡Juntos podemos construir una comunidad más segura!



Generando Desarrollo con Transparencia!



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XIV-Ucayali

ELECCIONES GENERAL

RESOLUCIÓN N° 012-2024-CER XIV -UCAYALI/CEP

Ucayali, 10 de diciembre del 2024

VISTOS

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL XIV - UCAYALI**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 139-2024-CEP-CEN de fecha 03 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N° 139-2024-CEP-CEN, de fecha 03 de diciembre del 2024.

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al **CONSEJO REGIONAL XIV-UCAYALI**, para su validación por el Comité Electoral Nacional.

Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 2	307
N° 4	440
VOTOS BLANCO	20
VOTOS NULOS	35
SUFRAGANTES	802
VALIDAMENTE EMITIDOS	747

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 04 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del **CONSEJO REGIONAL XIV - UCAYALI** y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANA REGIONAL	Liz Magally Calero Martínez De Ríos	40130611	036596
SECRETARIA	Alicia Carla Ramírez Siverio	41369674	045185
TESORERA	María Elena Guerra Saavedra	21140985	028412
VOCAL I	Isabel Cristina Ortiz Lay	21864767	029317
VOCAL II	Paulo Ricardo Rivera Bustamante	45292356	063125
ACCESITARIA I	Oscar Javier Brunner Panduro	41741025	057199
ACCESITARIA II	Aparicio Osorio Briceño	22508671	031279

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	324
N° 3	201
N° 5	115
VOTOS BLANCO	142
VOTOS NULOS	34
SUFRAGANTES	816
VALIDAMENTE EMITIDOS	640

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución N° 012-2024-CER XIV - UCAYALI/CEP

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

CONSEJO REGIONAL XIV - UCAYALI
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
Liz Magally Calero Martínez De Ríos
PRESIDENTE

CONSEJO REGIONAL XIV - UCAYALI
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
Liz Magally Calero Martínez De Ríos
SECRETARIA

CONSEJO REGIONAL XIV - UCAYALI
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
Liz Magally Calero Martínez De Ríos
TESORERO

Arte de Capibaras llegó a Ruraq maki

Green Destinations Top 100 Stories 2024 les entrega distinción junto al Parque Nacional Tingo María

Reconocen a RN Alpahuayo -Mishana y Kuelap.Gocta

CÁNCER DE COLON CRECE EN JÓVENES

Y mecánicos, en curso dictado por Senati

Titularon como electricistas a 75 comuneros rio Napo

■ El 'Oreja' ya es oficial

Universitario anunció la renovación del contrato de Edison Flores

Se pronunció

Nolberto Solano respondió a la posibilidad de reemplazar a Juan Carlos Oblitas en la FPF

Por la Europa League

Sergio Peña anotó golazo al ángulo en duelo de Malmö ante Galatasaray

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

Nicola Porcella fue rechazado en final de reality
'Soltero cotizado': ganadora le confesó que era casada

"En esta casa no hay paz": Milet Figueroa llora tras recibir
críticas de las hijas de Marcelo Tinelli por su relación



GRUPO TOYO MOTORS

TALLER AUTOMOTRIZ MULTIMARCA

SERVICIOS COMPLETOS PARA TU VEHICULO

- 1** Mantenimiento en General
- 2** Suspensión y Frenos
- 3** Balanceo y Alineamiento
- 4** Repuestos originales y alternativos
- 5** Car Wash

Contactos: 961501552

Jr. Iquitos N° 199 - Pucallpa

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 954949211